

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TATASOLUTION CENTER S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 25 de Marzo de 2020, a las 17h00, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicadas en la Calle la Pradera N 30-26 y San Salvador, Edificio Omega, Torre A Piso 5, Oficina 507, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TATASOLUTION CENTER S.A.:

ACCIONISTA	Representado Por:	Capital Suscrito	Numero de Acciones	Porcentaje accionario
Tata Consultancy Services Chile S.A.	Jhonatan Fonseca	2.970.792,00	2.970.792	99%
TCS Inversiones Chile Limitada	Jhonatan Fonseca	30.008,00	30.008	1%
TOTAL		3.000.800,00	3.000.800	100%

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se resuelve, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda. respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019, y designación de los auditores externos para el año 2020.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.**
- 6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.**

Preside esta sesión el Sr. Jhonatan Fonseca, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc, la señora María Vaca.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión Ordinaria y con el carácter de universal, al amparo de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019. Y designación de los auditores externos para el año 2020.

Se da lectura del Informe de los auditores externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019, el que se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes.

De igual manera, los accionistas presentes por unanimidad proceden a designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2020.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.

El Presidente procede a dar lectura del Informe del Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019, los que son aprobados igualmente por unanimidad por los accionistas presentes.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.

El Presidente informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019, no reportó utilidades, sino una pérdida de US\$ 3'262,208.82.

6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

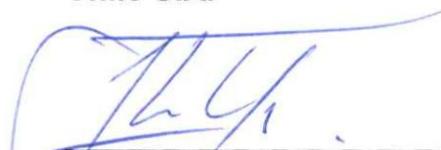
Los accionistas presentes proceden a designar por unanimidad al señor Arturo Tipanluisa como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020, quien se encuentra debidamente facultado para ejercer las funciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 20 minutos de receso para la preparación del acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 18h00 horas.

Por: **Tata Consultancy Services
Chile S.A.**



Jhonatan Fonseca

Por: **TCS Inversiones Chile
Limitada**



Jhonatan Fonseca

**Jhonatan Fonseca
Presidente Ad-Hoc**

**María Vaca
Secretaria Ad-hoc**